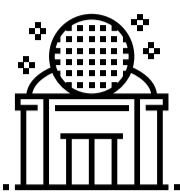


PROTOCOLO COVID19 - MIJAS GOLF CLUB

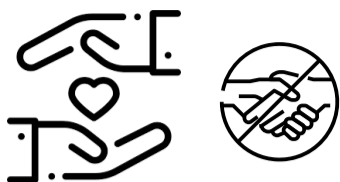
(BOCETO SUJETO A CAMBIOS)

ANTES DE JUGAR



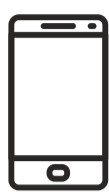
RESPETA

Respetar todas las medidas de seguridad indicadas por el Club y la distancia social (2 m).



TE PROTEGEMOS

Evita el saludo físico, dar la mano, etc. Personal dotado con medidas de protección: mamparas, mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico.



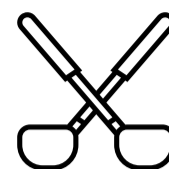
RESERVAS

Se deberá reservar on-line, e-mail o por tlf. Se evitará en todo caso la forma presencial.



BUGGIES

Se permite el uso de buggies de forma individual o **unid. familiar**. Antes y después de cada uso serán desinfectados por el personal del Club. 1 persona por buggy (2 bolsas permitidas) y 2 buggies máximo por partida.



CUARTO DE PALOS

Abierto desde la apertura al cierre, no será necesario solicitar la llave. Cada jugador hará un uso de manera individual respetando las medidas de seguridad e higiene.



CARRITOS

Los carritos manuales y eléctricos de uso individual serán desinfectados por el personal del Club antes y después de cada uso.



PARTIDAS/TEE SALIDA

Las partidas podrán ser de 4 pax que deberán guardar la distancia social durante el juego. **MAX 4 PAX** en el tee de salida (dos a cada lado).



EQUIPACION

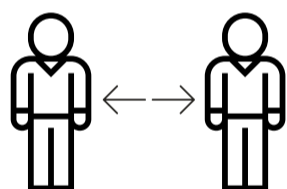
Los jugadores deberán venir equipados para el juego, ya que se cerrarán los vestuarios e instalaciones complementarias.



GREENFEES

Pago preferiblemente online, teléfono o e-mail, facilitando la tarjeta de crédito. La recogida del green-fee se hará de manera individual respetando la distancia. Se instalarán barreras de protección y dispensadores de gel hidroalcohólico.

DURANTE EL JUEGO



DISTANCIA

Se deberá mantener la distancia social durante todo el recorrido (2 m).



NO TOCAR

No se permite tocar lavabos, fuentes, bancos, etc. que permanecerán clausurados.



BUNKERS

Los bunkers serán reparados de la mejor manera posible por el jugador sin la utilización de rastrillos (pie, palo).



BANDERAS

Las banderas de los hoyos deberán permanecer siempre en su lugar, no se podrán quitar ni tocar.



JUEGO

Ready Golf, juegue rápido, no se permite ceder el paso a otra partida.



HOYOS

Los hoyos contarán con un sistema que evitará el contacto para recoger la bola. Se hará con el putter; ver video: <https://youtu.be/Cztwps7cUcE>



SALIDAS

Se limitará el tiempo de estancia en las instalaciones del club lo máximo posible, permanezca en ellas el tiempo indispensable.



LAVABOS

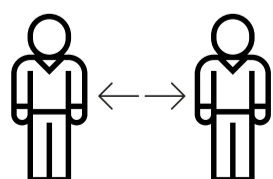
El uso se hará por turnos de forma individual y estarán dotados de agua, y jabón. Se extremarán las medidas y la rotación de la limpieza.



KIOSCO Y/O BUGGY BAR

Debido al cierre del restaurante, se podrán adquirir bebidas y snacks guardando las normas de distancia y seguridad; el acceso al kiosk se hará por turnos de **una sola persona**.

DESPUES DE JUGAR



DESPEDIDA

Evitar largas despedidas y cualquier contacto físico.



LIMPIEZA

No se permite limpiar los palos ni los zapatos. Por lo que el alquiler de palos no está disponible.



PARKING

Se recomienda ir directamente desde el Campo al parking. Abandone el parking 5 min. después de acabar su partida.

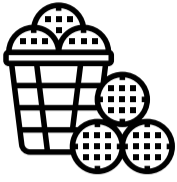


* Protocolo basado en las directrices de la RFEG y adaptado a las circunstancias particulares de Mijas Golf Club.

PROTOCOLO COVID19 - MIJAS GOLF CLUB

(BOCETO SUJETO A CAMBIOS)

INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS



CAMPO DE PRÁCTICAS

- Se garantizará la distancia social.
- Todos los elementos del área de prácticas serán higienizados periódicamente.
- El pago de este servicio se realizará preferiblemente con tarjeta.
- Los profesionales de golf seguirán los protocolos durante su trabajo.



PUTTING GREEN/CHIPPING GREEN

- Se deberá respetar la distancia social (2 m) y se limitará el aforo.
- Los hoyos contarán con un sistema que evitará el contacto para recoger la bola, lo cuál se hará con el putter: <https://youtu.be/Cztwps7cUcE>



VESTUARIOS Y ASEO

- Los vestuarios permanecerán cerrados hasta que las Autoridades Sanitarias lo autoricen.
- El acceso a los aseos estará limitado a turnos de **una sola persona**.
- Se reforzará la limpieza y desinfección de aseos.
- Agua y jabón disponibles.



TIENDA

- No se abrirá el servicio de tienda mientras la Administración no autorice la apertura del pequeño comercio, y las medidas de higiene y seguridad hayan sido implementadas.



RESTAURANTE / CAFETERÍA

- Permanecerá cerrado al público hasta el momento y en las condiciones en que los establezca la Administración Sanitaria, y las medidas de higiene y seguridad hayan sido implementadas.

